



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1451647F7B864

23 de Junio de 2020 Hora 08:51:40

AA19771647

Página: 1 de 4

* * * * *

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS SAS
Sigla : CPJ
N.I.T. : 901303037-1 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 03139337 del 15 de julio de 2019

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 15 de julio de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: \$ 10,000,000
Tamaño Empresa: Microempresa

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 26 NO. 1 A 04
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: VENTAS@JARVANPUBLICIDAD.COM

Dirección Comercial: CR 26 NO. 1 A 04

Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: VENTAS@JARVANPUBLICIDAD.COM

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 15 de julio de 2019, inscrita el 15 de julio de 2019 bajo el número 02486430 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS SAS.

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá como objetivo llevar comercialización al por menor y al por mayor de todo tipo de productos no especializados. Suministro de elementos para la seguridad industrial de pequeñas, medianas y grandes empresas. Realizar cambios o adecuaciones de instalaciones con el fin de cumplir las políticas de seguridad en el trabajo impuestas según las leyes que rigen nuestro país. Realizar labores de impresión, sublimación, screen, etc en todos los tipos de materiales que se manejan, así como el diseño y publicidad de imagen corporativa, con el fin de explotar al máximo todas las herramientas que se posee como empresa. Realizar la venta y suministro de material pop para pequeñas, medianas y grandes empresas. Suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. Impresión en todo tipo de material a pequeña, mediana y gran escala. Suministro y venta de todo lo concerniente a elementos de primeros auxilios, medicamentos básicos y especializados para botiquines. Recarga y venta de extintores en todos sus tipos. Confección y elaboración personalizada de uniformes, dotaciones y todo tipo de elemento o accesorios utilizado como prenda de vestir. Personalización de dotaciones, uniformes, prendas de vestir y accesorios. Venta de elementos e utensilios con plástico inyectable. Venta de accesorios para uniformes, dotaciones y personalización. La fabricación de ropa de trabajo y servicio (ej.: Batas de laboratorio, overoles de trabajo, uniformes). La confección de prendas de vestir. Los materiales pueden ser de todo tipo de telas, telas no tejidas, telas plastificadas, tejidos elásticos, encajes, cuero natural o



artificial, materiales trenzables, entre otros. Estos materiales pueden estar bañados, impregnados o encauchados. En principio, el material se corta en piezas que luego se empalman mediante costura, venta y elaboración de condecoraciones en varios tipos de materiales. Venta y suministro de usb personalizadas y accesorios electrónicos. Venta e instalación de parques infantiles y juegos didáctico. Elaboración de colchonetas, juguetes y material didáctico. Instalación y adecuación de cintas antideslizantes, señalización, equipo para prevención de incendios, equipo especializados para seguridad en el trabajo y accesorios. Venta y suministro de alimentos para conferencias, actividades al aire libre y reuniones. La fabricación de equipo de protección y de seguridad: - La fabricación de ropa resistente al fuego (ignífuga) y otras prendas de protección que no sean de asbesto - La fabricación de cinturones de seguridad para instaladores y reparadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones para uso industrial. - La fabricación de flotadores (salvavidas) de corcho. - La fabricación de cascos de plástico endurecido y otro equipo de seguridad personal de plástico. - La fabricación de trajes protectores para bomberos. - La fabricación de cascos de metal y otro equipo de seguridad personal de metal. - La fabricación de tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para natación y para protección del ruido). - La fabricación de máscaras antiguas que permiten respirar en medios viciados por el polvo, emanaciones tóxicas, humo y vapores. Se incluyen las de uso profesional, como aquellas diseñadas para protección en caso de guerra, siempre y cuando el aire respirable proceda directamente del exterior y pase por un órgano filtrante que absorbe los gases nocivos y retiene el polvo. La fabricación de sellos para fechar (sellos de caucho, metálicos y de otros materiales), cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve, y aparatos de impresión manual. La fabricación de emblemas o insignias militares de metales preciosos o de metales comunes revestidos con metales preciosos. En desarrollo del objeto social; la sociedad podrá, podrá celebrar contratos con sociedades o con el estado así como concursar, presentar licitaciones, tomar intereses o participar en sociedades y lo empresas; adquirir, enajenar dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, grabarlos en cualquier forma y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito o aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, anular, cancelar, recibir letras de cambio, cheques y/o adquirir cualquier título o concesión, permisos, marcas franquicias, patentes y de más bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos comerciales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren,

relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICA:

Actividad Principal:

4690 (Comercio Al Por Mayor No Especializado)

Actividad Secundaria:

7310 (Publicidad)

Otras Actividades:

3290 (Otras Industrias Manufactureras N.C.P.)

1410 (Confección De Prendas De Vestir, Excepto Prendas De Piel)

CERTIFICA:

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$10,000,000.00

No. de acciones : 1,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$10,000,000.00

No. de acciones : 1,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$10,000,000.00

No. de acciones : 1,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

CERTIFICA:

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 26 de julio de 2019, inscrita el 31 de julio de 2019 bajo el número 02491848 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REPRESENTANTE LEGAL

ZAPATA MUÑOZ GIOVANNA IVETH

C.C. 000000052255103

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o

Cámara de Comercio de Bogotá



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1451647F7B864

23 de Junio de 2020 Hora 08:51:40

AA19771647

Página: 1 de 4

* * * * *

ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del constituyente del 15 de julio de 2019, inscrito el 15 de julio de 2019 bajo el número 02486465 del libro IX, comunica el accionista único:

ZAPATA MUÑOZ JULIET PAULIET

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 15-07-2019

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: COMERCIALIZADORA JARVAN P Y S

Matrícula No: 03050195 del 12 de enero de 2019

Renovación de la Matrícula: 12 de enero de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Carrera 26 # 1 A- 04

Teléfono: 3017411342

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: ventas@jarvanpublicidad.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan

en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de julio de 2019.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 31 de julio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS SAS realizó la matrícula mercantil en la fecha: 15 de julio de 2019.

Los activos reportados en la matrícula mercantil son de: \$ 10,000,000.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en la matrícula es de: 1.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: \$ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1451647F7B864

23 de Junio de 2020 Hora 08:51:40

AA19771647

Página: 1 de 4

* * * * *

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.